

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2003
10.ª A SESIÓN
(Vespertina)

JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 2003

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HENRY PEASE GARCÍA

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Tenemos también desde la sesión de la semana pasada que definir la solicitud del Presidente del grupo de trabajo que investiga el caso Utopía que solicitó 90 días útiles. Voy a darle la palabra por 3 minutos para que explique la situación.

Señor Mufarech, puede hacer uso de la palabra.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Gracias, señor Presidente.

El pasado 4 de febrero cumplimos con presentar el informe parcial respecto al siniestro de la discoteca Utopía.

En aquella oportunidad y pese a nuestros múltiples requerimientos tuvimos que esperar más de 100 días para que este tema se debatiera y aprobara en el Pleno del Congreso, el 29 de mayo.

El informe de investigación respecto a esta primera parte tiene más de 4 mil 300 folios que se culminaron sin contar con el apoyo del personal de asesoría que debió asignarnos el Congreso.

Por favor, señor Presidente.

Se culminaron sin contar con el apoyo del personal de asesoría que debió asignarnos el Congreso porque el que teníamos se nos quitó el 20 de diciembre del 2002, a pesar que el plazo de investigación recién vencía el 4 de febrero.

Pero igual, los integrantes de la comisión cumplimos el compromiso con los familiares de las víctimas, con el país y en forma parcial, el primero de los tres encargos del Pleno.

El día que se debatió este tema, señor Presidente, no se votó puntualmente por la prórroga del plazo de 90 días útiles solicitados por la comisión para cumplir con los otros dos encargos pendientes referidos, que son, faltantes:

Determinar las condiciones de prevención y medidas de seguridad de otras discotecas y establecimientos abiertos al público que estarían exponiendo la seguridad de la vida de los ciudadanos.

Y el otro encargo es el final, revisar la legislación existente para proponer las medidas legislativas necesarias, a fin de lograr la seguridad de los ciudades en los locales abiertos al público en coordinación con Defensa Civil, el cuerpo de bomberos y especialmente con los alcaldes.

Cabe señalar, señor Presidente, que la aprobación del plazo ampliatorio de la comisión multipartidaria que presido reviste mayor urgencia, ahora que se ha hecho público el informe de la Segunda Dirección Regional de Indeci que concluye que más de un centenar de locales públicos funcionan sin contar con la certificación favorable de seguridad del Indeci, exponiendo a cientos de miles de personas a una tragedia como la ocurrida en Mesa Redonda o en la discoteca Utopía.

Es por ello, señor Presidente, que solicito se sirva someter a consideración de los señores congresistas el mencionado pedido a efectos de culminar los encargos encomendados por el Pleno del Congreso en la legislatura pasada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Se consulta la aprobación del plazo.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— La palabra, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Señor Villanueva, puede hacer uso de la palabra.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PA).— Consecuente con lo que manifesté en su oportunidad es evidente que si la comisión que trabajó el caso Utopía lo ha hecho con mucho ahínco y con mucho esmero, señor Presidente no podemos invadir fueros, competencias, responsabilidades de instituciones que tienen a cargo los problemas de seguridad, los problemas de control, los problemas referidos a Defensa Civil, a prevención de delito. (39)

Creo que la intención, seguramente no es mala, pero me parece poco racional y poco razonable que se otorgue un plazo de 90 días a la comisión para que pueda fiscalizar toda las discotecas, todos los establecimientos públicos abiertos.

Esto, señor, es invadir fueros de los municipios, es invadir fueros de Defensa Civil, fueros de las fiscalías.

Señor Presidente, yo en particular y mi bancada, no estamos de acuerdo con esta ampliación de plazo.

Además, señor Presidente, hemos señalado y este Congreso se ha comprometido a evitar mayores gastos y en términos de austeridad creemos que este trabajo puede muy bien ser trasladado a quienes tienen esa función, esa responsabilidad. Los municipios, Defensa Civil, Ministerio Público, etcétera, etcétera.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— No vamos a abrir un debate, simplemente se pondrá a votación después de que conteste el señor Mufarech.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Gracias, Presidente.

Solamente para explicarle; creo que el congresista Villanueva no está enterado de este asunto.

Este es el encargo del Pleno. El Pleno encargó estos puntos que yo le he mencionado y posiblemente usted votó a favor. Este es un encargo del Pleno, Presidente, yo no estoy pidiendo una nueva comisión. Es simplemente culminar con el encargo del Pleno.

Nosotros no vamos a hacer un problema con los alcaldes; al contrario, para colaborar con la labor de los alcaldes y lo que se va a hacer es un muestreo a nivel nacional, se van a escoger algunos departamentos, algunos locales para ver las propuestas para cambiar la legislación en el sentido de darle seguridad a los ciudadanos.

Si el señor Villanueva quiere votar en contra y no está de acuerdo con darle seguridad a los lugares públicos, que vote en contra. Queremos ver quiénes son los que marcan a favor y quiénes marcan en contra.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— En todo caso se va a someter a votación el pedido de ampliación de plazo.

Los que estén de acuerdo que levanten la mano. En el tablero será.

Marcar asistencia para votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema electrónico para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Se está consultando la aprobación del plazo de 90 días útiles, ¿no nos podría hacer una rebajita?

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Lo que queremos es que para diciembre podamos estar, porque es la época que vienen todos los pirotécnicos, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— ¿Entonces 70?

El señor MUFARECH NEMY (PP).— ¿75 días está bien?

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— 70.

El señor MUFARECH NEMY (PP).— Okey.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Se va a cerrar la asistencia.

Cerrada.

Han registrado su asistencia 78 congresistas.

Al voto.

Ampliación de un plazo de 70 días útiles, pedido por el señor Mufarech.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema electrónico.

—Efectuada la votación, se acuerda, a propuesta del señor Mufarech Nemy, por 46 votos a favor, 15 en contra y 12 abstenciones, la prórroga de plazo por 70 días útiles para que la Comisión encargada de investigar las circunstancias que produjeron el siniestro en la Discoteca Utopía, cumpla con la presentación del informe respectivo.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).— Ha sido acordado.

Se deja constancia del voto a favor del señor Chávez Chuchón.